

## Política de Evaluación de Proveedores

De acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la norma ISO 9001:2015 del Canal de Ensayos Hidrodinámicos (CEHINAV-UPM), certificado por la Entidad LGAI Technological Center, S.A. con el N° EC-4738/09, en lo que respecta al proceso de **“Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente”** se informa a proveedores de las siguientes políticas adoptadas por la organización,

1. Para la inclusión en el listado de proveedores del CEHINAV-UPM se deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos:
  - Estar ya incluido en alguno de los Acuerdos Marco de la Universidad Politécnica de Madrid.
  - Ser proveedor histórico del CEHINAV-UPM, con un nº mínimo de 5 suministros satisfactorios realizados a la organización.
  - Ser proveedor único del producto o servicio en cuestión demandado (se requerirá certificado de exclusividad).
  - Estar en posesión de Certificación ISO 9000 (se requerirá certificado).
  - Responder satisfactoriamente al cuestionario de evaluación de proveedores del CEHINAV-UPM (se requerirá cuestionario de evaluación completado).
  
2. Para permanecer en el listado de proveedores del CEHINAV-UPM se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - Producto o servicio conforme a la oferta realizada por parte del suministrador y aceptada por el CEHINAV-UPM.
  - Cumplimiento de la entrega del producto o ejecución del servicio en forma y plazo.